

Señores
CRC
Ciudad

Referencia. Estudio de revisión del mercado relevante de datos y acceso a Internet

Respetados Señores

ASUCOM, en defensa de los intereses de los usuarios de los servicios de comunicaciones en Colombia, se permite plantear las siguientes reflexiones respecto del estudio de la referencia.

Es ampliamente conocido que Colombia es uno de los mercados con el mayor costo del acceso a Internet en la región de Latinoamérica, lo cual denota un grave problema de competencia y es una barrera para la real masificación de la Internet en el país dentro de las iniciativas que acertadamente ha planteado el Señor Ministro Molano en el Plan Vive Digital.

El estudio que propone la CRC parte de un complejo análisis econométrico que mediante malabares numéricos trata de justificar lo injustificable, que en Colombia supuestamente hay real competencia en el mercado de Internet.

Si se hubiera analizado a fondo la evidencia planteada de las altas concentraciones, de las barreras a la competencia de empresas que no permiten el despliegue de redes de sus competidores, y del creciente costo del servicio donde ya por estas épocas los proveedores del servicio anuncian los incrementos para 2012 muy por encima de la inflación a sus usuarios, sin que exista en muchos casos alternativa distinta a pagar cada vez más por el servicio, tal vez hubiera la CRC concluido lo que concluye cualquier usuario sin tanto estudio: Que en muchos mercados los proveedores de acceso a Internet tienen posición dominante y que efectivamente la ejercen en contra del interés del usuario.

El error de pensar que la tarifa se debe ver como el valor del Kilobyte de consumo solo denota desconocimiento de la dinámica de un segmento donde lo importante es el acceso indiscriminado a los contenidos y aplicaciones, que solo se logra precisamente con el aumento exponencial de velocidad que permite el avance tecnológico. Al usuario lo que le importa al final es el valor de su factura, y esta si que no ha bajado al ritmo que supone la CRC.

Considerando estos elementos, muy respetuosamente solicitamos a la CRC que replantee este estudio, analice la evolución del valor de la factura promedio y su relación con la concentración de mercado, y declare como proveedor dominante a los que en sus respectivos mercados presenten una alta concentración y una evolución al alza de la factura promedio o incluso donde su reducción no corresponda con lo que debiera en un mercado realmente competido.

Es evidente que si estas medidas no las toma prontamente la CRC, en Colombia los altos costos de acceso a Internet seguirán impidiendo a millones de usuarios beneficiarse de las ventajas y beneficios de las nuevas tecnologías, aplazando en el tiempo el logro de las ambiciosas metas del Plan Nacional Digital, y desperdiciando los cuantiosos recursos que en proyectos como la ampliación de la infraestructura de fibra optica ha tenido a bien asignar el Señor Ministro.

Cordialmente

ERNESTO RODRIGUEZ MEDINA
Presidente